

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un aparato pulverizador de líquidos"-----

a favor de la razón social: BUSQUETS Hermanos, domiciliada en
BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un aparato pulverizador de líquidos, de los constituidos por una cámara con un pistón combinada con un depósito de líquido, al que es solidaria, de modo que el aire insuflado por la actuación del émbolo produzca una depresión a la salida de un tubo que parte del depósito, que haga ascender por él el líquido hasta el exterior, donde es pulverizado por



- 2 -

la corriente de dicho aire.

El aparato que constituye el objeto de la patente, se caracteriza por tener el tubo de salida del líquido del depósito dispuesto de modo que parta de la inmediación del fondo del mismo, estando provisto además, alrededor de su boca de salida, de un receptáculo colector del líquido que se derrame involuntariamente o resulte sobrante de la pulverización.

Para mayor claridad, describiremos a continuación un caso de ejecución práctica del pulverizador que constituye el objeto de la patente representado, solamente a título de ejemplo, en el dibujo adjunto.

En este dibujo, una parte del cual está en sección, se ve que el aparato se compone de un recipiente cilíndrico 1 en cuyo interior hay alojado un émbolo 2, que puede desplazarse por medio de una varilla 3, a uno de cuyos extremos está fijado, cuando se mueve dicha varilla por medio de la empuñadura 4. El recipiente 1 lleva practicado en 5 un orificio, frente al cual está emplazada la extremidad 6 de un tubo 7 que atraviesa la pared del depósito de líquido 8, penetrando hasta muy cerca del fondo del mismo. Este depósito 8 está unido al recipiente 1 por medio de una pieza de empalme 9, y está provisto de una abertura de carga cerrable por medio de un tapón rosca-do 10.

El recipiente 1 lleva, fijado de modo que abraza al tubo 7, una semicazoleta 11 que sirve para recoger el líquido desprendido de dicho tubo 7, no pulverizado.

El funcionamiento es el ya conocido de esta clase de aparatos. Una vez introducido el líquido en el depósito 8 por la



- 3 -

boca a que se aplica el tapón 10 para cerrarla y efectuado este cierre, se tira de la empuñadura 4 separando el émbolo 2 del orificio 5, con lo cual se llenará por este de aire el recipiente 1. Se empuja entonces la empuñadura 4 en sentido contrario, y el aire forzado a atravesar de nuevo el orificio 5, a presión, produce una corriente que provoca la ascensión del líquido del depósito 8 por el tubo 7 y su pulverización y proyección.

El aparato podrá tener, como se comprende, variedad de tamaños y formas, pudiendo estar construido de metal u otros materiales adecuados cualesquiera, y llevar toda suerte de dibujos, inscripciones u ornamentos, así como recubrimientos protectores y accesorios de cualquier género.

El aparato puede destinarse a la aplicación de insecticidas, desinfectantes, perfumes u otros productos líquidos, sin limitación.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un aparato pulverizador de líquidos, constituido esencialmente por un recipiente cuyo interior puede ser recorrido por un émbolo, accionado por una varilla con empuñadura que sale al exterior, de modo que por un orificio que lleva practicado el propio recipiente aspire y expela aire, sucesiva y alternativamente, para que se produzca durante la expulsión una corriente capaz de arrastrar, pulverizándolo, el líquido contenido en un depósito solidario del citado recipiente y provis-



- 4 -

to de un tubo que, partiendo de la inmediación de su fondo, atraviesa su pared y termina frente al orificio de paso del aire, estando este tubo abrazado por una semioazoleta capaz de recoger las porciones de líquido que no lleguen a ser pulverizadas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un aparato pulverizador de líquidos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Abril de 1925.

P. p. de la Razón social: BUSQUETS Hermanos,

C. BONET DURAN

R.P.



ESPAÑA
Barcelona *4* *Abil* 1925
B. DURAN
P. Duran